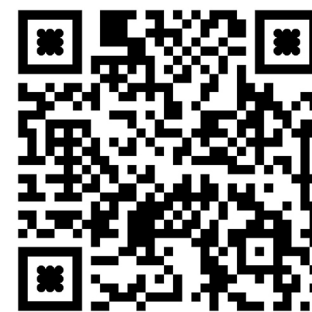


+ **López Aliaga pide votar por Keiko Fujimori en la segunda vuelta: "No podemos dejar el país al garete"**



Diario  
**EL SOL**  
del Cusco



927 022744  
984 112011  
084-205208

S/1.00

Cusco, viernes 5 de junio del 2026

Año: CXXIV

Nº 39,425

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

## Camisea: el MINEM maniobró demora de sanción contra TGP

▲ Una fuga en el principal sistema de transporte de gas del país paralizó el suministro durante dos semanas y dejó más de 980 millones de pies cúbicos sin transportar

▲ Sin embargo, según la Contraloría, el Ministerio de Energía y Minas demoró la aplicación de penalidades contra Transportadora de Gas del Perú (TGP)



**Agricultores ancestrales logran preservar 480 variedades de papa nativa en Cusco**

**Ejemplo de superación: adolescentes de la Aldea Infantil Juan Pablo II obtienen Beca 18**



**Encuentran posibles irregularidades en contrataciones de la Municipalidad del Cusco**



**San Cristóbal quedó fuera del Corpus Christi por daños estructurales; fiscalía ya interviene de oficio**

Se detectaron daños estructurales en la escultura tras un incidente registrado durante su ingreso a la Catedral



## Dos adolescentes de la Aldea Infantil Juan Pablo II obtienen Beca 18 y acceden a estudios universitarios

*Beneficio les permitirá acceder a estudios superiores y consolidar su proyecto de vida*

Dos adolescentes acogidas en la Aldea Infantil Juan Pablo II del Cusco lograron obtener la prestigiosa Beca 18, un beneficio que les permitirá acceder a estudios superiores y consolidar su proyecto de vida.

Ambas jóvenes, quienes se encuentran en situación de desprotección familiar, contaron con el acompañamiento constante, orientación y soporte emocional brindado por el equipo técnico multidisciplinario de la Aldea Infantil. Fue en octubre de 2025 cuando iniciaron su preparación con el respaldo de la institución cusqueña y demostraron que la inversión en la infancia y adolescencia vulnerable, es la herramienta más poderosa para el desarrollo de la región.

De esta manera, tras meses de arduo trabajo, a fines de mayo se publicaron los resultados oficiales que confirmaron su selección. Una de las adolescentes cursará la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), mien-

tras que la otra estudiará Administración y Marketing en la Universidad Continental.

Dicha posibilidad representa una oportunidad decisiva porque las jóvenes no cuentan con soporte familiar ni recursos económicos propios. Desde la Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables se destacó que este resultado es un ejemplo claro de superación y un testimonio de cómo el acceso real a la educación pública y las oportunidades del Estado abren puertas hacia el desarrollo integral.

"No es solo un logro académico, es un acto de justicia social. Nuestro compromiso político y social es demostrar que el Estado sí puede y debe ser el soporte de quienes no tienen una familia. Con acompañamiento, presupuesto y voluntad política, estamos construyendo un futuro con esperanza y verdadera autonomía para nuestras nuevas generaciones", enfatizó al respecto, el gobernador del Cusco, Werner Salcedo Álvarez.



## Camisea: el MINEM maniobró demora de sanción contra TGP

*Una fuga en el principal sistema de transporte de gas del país paralizó el suministro durante dos semanas y dejó más de 980 millones de pies cúbicos sin transportar. Sin embargo, según la Contraloría, el Ministerio de Energía y Minas demoró la aplicación de penalidades contra Transportadora de Gas del Perú (TGP)*

La explosión registrada el 1 de marzo de 2026 en el sistema de transporte de gas de Camisea no solo puso en evidencia la fragilidad de una infraestructura estratégica para el país. También dejó al descubierto algo más preocupante: la aparente lentitud del Estado para exigir responsabilidades a la empresa concesionaria.

Un reciente informe de la Contraloría General de la República concluye que el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) incurrió en una dilación administrativa que terminó postergando la determinación de sanciones contra Transportadora de Gas del Perú (TGP), operadora del sistema afectado.

La emergencia ocurrió en el kilómetro 43 del ducto principal de Camisea, en el distrito cusqueño de Megantoni. La deflagración obligó a suspender operaciones durante catorce días y provocó una crisis energética que afectó el abastecimiento de gas natural vehicular y la generación eléctrica en diversas regiones del país. Ante la magnitud del problema, el Gobierno declaró el racionamiento de gas y priorizó el consumo interno.

Pero mientras miles de usuarios sufrían las consecuencias de la interrupción, en los despachos del sector Energía y Minas comenzaba una historia distinta.

Según el Informe de Orientación de Oficio N.º 011-2026-MINEM/OCI-00, TGP informó sobre la ocurrencia del evento, pero no cumplió con uno de los requisitos esenciales establecidos en su contrato de concesión: invocar formalmente una situación de fuerza mayor dentro de



las 72 horas posteriores al incidente.

La omisión no era un detalle menor. La figura de fuerza mayor constituye el principal mecanismo que permite a una concesionaria justificar incumplimientos contractuales y evitar la aplicación de penalidades. Sin esa acreditación, la empresa quedaba expuesta a sanciones por no garantizar la capacidad mínima comprometida del sistema.

Sin embargo, lejos de actuar de inmediato, la Dirección General de Hidrocarburos del MINEM decidió solicitar precisiones a la empresa cuando el plazo

contractual ya había vencido y cuando el servicio incluso había sido restablecido. Para la Contraloría, esa actuación generó una demora innecesaria en la determinación de responsabilidades.

El órgano de control es explícito. Señala que el ministerio pidió a TGP aclarar si había invocado o no la fuerza mayor pese a que el plazo para hacerlo había expirado sin que la empresa cumpliera las condiciones exigidas por el contrato. Esa decisión, sostiene, terminó retrasando la aplicación de las penalidades correspondientes.

Los informes técnicos de OSI-

NERGMIN refuerzan la gravedad del caso. La entidad concluyó que TGP incumplió con suministrar el flujo de gas requerido entre el 1 y el 13 de marzo. Además, la disponibilidad anual del sistema cayó por debajo del 99 %, un umbral mínimo exigido por el contrato BOOT que regula la concesión.

La responsabilidad por esta demora no puede quedar limitada a oficinas técnicas o direcciones administrativas. El ministro de Energía y Minas, Waldir Eloy Ayasta Mechán, es el principal responsable político de la actuación de su sector y deberá explicar por qué no se adoptaron

medidas oportunas para hacer cumplir las obligaciones contractuales de la concesionaria.

Del mismo modo, el presidente interino, José María Balcázar, tampoco puede mantenerse al margen de un episodio que comprometió el abastecimiento energético nacional. Cuando una emergencia de esta magnitud afecta a millones de peruanos, las responsabilidades dejan de ser exclusivamente técnicas y alcanzan inevitablemente a las más altas autoridades encargadas de supervisar la respuesta del Estado.

Las consecuencias no fueron menores. Durante los catorce días de emergencia dejaron de transportarse más de 980 millones de pies cúbicos de gas, afectando tanto la demanda interna como los compromisos de exportación. El contrato contempla penalidades económicas para este tipo de incumplimientos, calculadas en función del volumen no transportado, la tarifa base y el tiempo de afectación.

Lo que aún no queda claro es por qué el Estado tardó tanto en activar los mecanismos sancionadores cuando las obligaciones contractuales parecían estar definidas con precisión.

La Contraloría ya ordenó la adopción de medidas correctivas y preventivas. El plazo para que el ministerio responda incluso habría vencido. Sin embargo, permanece una interrogante de fondo: cuando una concesionaria incumple y el país enfrenta una emergencia energética, ¿la prioridad del Estado es hacer cumplir el contrato o encontrar explicaciones para seguir esperando?

# San Cristóbal quedó fuera del Corpus Christi por daños estructurales; fiscalía ya interviene de oficio

*La decisión fue adoptada luego que se detectaran daños estructurales en la escultura tras un incidente registrado durante su ingreso a la Catedral*

Por primera vez en muchos años, la imagen de San Cristóbal no participó en la procesión central del Corpus Christi. La decisión fue adoptada luego de que especialistas de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Cusco detectaran daños estructurales en la escultura tras un incidente registrado durante su ingreso a la Catedral, situación que incluso motivó la intervención de oficio de la Fiscalía de Prevención del Delito.

La tradicional festividad se desarrolló este jueves con la participación de catorce imágenes religiosas y el Santísimo Sacramento, mientras una de las figuras más emblemáticas del Corpus Christi permaneció al interior de la Catedral por razones de seguridad y conservación.

El incidente ocurrió durante la entrada procesional de las quince imágenes que participan en la festividad. Durante el recorrido, el pesado anda de San Cristóbal presentó dificultades de desplazamiento y estuvo a punto de caer cuando ingresaba a la Catedral del Cusco, generando preocupación entre los fieles que presenciaban la ceremonia.

Tras ser alertados por el Arzobispado del Cusco, especialistas de la Subunidad de Restauración del Patrimonio Cultural Mueble del Ministerio de Cultura acudieron para realizar una evaluación de emergencia.

"Tuvimos una llamada del Arzobispado dándonos a conocer este hecho y tuve que convocar a dos compañeros más para asistir de manera conjunta. La evaluación se realizó durante la noche sobre el anda", explicó Francisco Vargas, jefe de la Subunidad de Restauración.

Durante la inspección preliminar, los especialistas identificaron daños en ambas piernas de la imagen. "Hemos podido visualizar fisuras en la pierna derecha a la altura de la rodilla y del empalme de la planta del pie. Asimismo, en la pierna izquierda existe una fisura a la altura del talón de Aquiles".

Según Vargas, las fracturas habrían sido provocadas por los movimientos y flexiones que sufrió la estructura durante el recorrido procesional.

Ante esta situación, la DDC Cusco recomendó la inmediata inmovilización de la imagen y dispuso que no continúe participando en las actividades procesionales.

"Se ha firmado un acta con recomendaciones para que se inmovilice la imagen de San Cristóbal porque en las condiciones como es procesionada no podría seguir siendo procesionada", indicó.

Asimismo, recomendó que el retorno de la imagen a su parroquia se realice en una unidad vehicular adecuada y no sobre



el anda tradicional para evitar un deterioro mayor.

El especialista precisó que la evaluación realizada fue preliminar y que posteriormente

será necesario efectuar estudios especializados, incluyendo exámenes con rayos X, para determinar la magnitud real de los daños y definir el proceso de

restauración.

Además, recordó que doce de las quince imágenes que participan en el Corpus Christi ya fueron restauradas anteriormente debido a deterioros ocasionados por el paso del tiempo y las exigencias propias de las procesiones.

"Son materiales antiguos. Los movimientos bruscos no favorecen su estabilidad y hemos realizado muchas recomendaciones para evitar este tipo de situaciones", señaló.

Respecto a eventuales responsabilidades, Vargas confirmó que el caso ya fue puesto en conocimiento de las autoridades competentes.

"Entiendo que la Fiscalía de Prevención del Delito ya ha tomado determinaciones de oficio sobre el tema", manifestó.

Por su parte, el secretario de la Vicaría Pastoral del Arzobispado del Cusco, Óscar Lazo, confirmó que la ausencia de San Cristóbal responde exclusivamente a una medida preventiva recomendada por los especialistas en patrimonio cultural.

"Efectivamente hay una situación de precaución con la imagen de San Cristóbal, que ha sufrido un daño estructural y por recomendación de las autoridades especializadas de la Dirección Desconcentrada de Cultura lo mejor es que no participe en la procesión en esta ocasión", declaró.

## Encuentran posibles irregularidades en contrataciones de la Municipalidad del Cusco

*La Contraloría identificó una situación adversa en la comuna central*

La Contraloría General de la República identificó una situación adversa en la Municipalidad Provincial del Cusco relacionada con la contratación de personal para proyectos de inversión pública ejecutados bajo la modalidad de administración directa. La observación está contenida en el Informe de Orientación de Oficio N.º 006-2026-OCI/0385-SOO, emitido por el Órgano de Control Institucional (OCI).

De acuerdo con el documento, la comuna cusqueña viene contratando profesionales, técnicos y auxiliares para proyectos de inversión pública bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 276, sustentándose en la Directiva N.º 001-2020-GMMP, aprobada en enero de 2020 y actualmente vigente dentro de la entidad.

Sin embargo, tras la revisión de la documen-

tación institucional, la Contraloría advirtió que dicha directiva interna no estaría acorde con la normativa vigente aplicable a la contratación de personal en el sector público. El informe precisa que esta

situación podría afectar principios fundamentales de la administración pública como la meritocracia, la legalidad y la idoneidad del personal incorporado.

Durante las acciones

de control, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial del Cusco confirmó que los procedimientos de contratación se realizan conforme a la mencionada directiva in-

terna. No obstante, el OCI verificó que la normativa utilizada por la entidad contempla mecanismos de contratación que actualmente se encontrarían restringidos por disposiciones nacionales.

El informe recoge además pronunciamientos emitidos por la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), los cuales señalan que la incorporación de personal técnico y administrativo para ejecutar obras por administración directa se encuentra limitada, salvo excepciones expresamente contempladas por ley.

Asimismo, la Contraloría recuerda que la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 establece restricciones para el ingreso de personal al Estado, indicando que toda medida relacionada con recursos humanos que implique el uso de fondos

públicos debe contar con autorización legal y disponibilidad presupuestal correspondiente.

El órgano de control también advierte que la permanencia de procedimientos de contratación no alineados con la normativa nacional podría afectar el correcto funcionamiento de la administración pública y generar riesgos en la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos del Estado.

Ante esta situación, la Contraloría exhortó a la Municipalidad Provincial del Cusco a adoptar las medidas correctivas necesarias para adecuar sus procedimientos internos al marco legal vigente, garantizando que futuras contrataciones se realicen bajo criterios de legalidad, transparencia y meritocracia, evitando posibles contingencias administrativas y presupuestales.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901  
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

## EDITORIAL

### Rumbo a la OCDE

*“[...] resulta pertinente que el proceso de adhesión sea asumido como una política de Estado y cuente con el respaldo de las futuras administraciones.”*

El reconocimiento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) al Perú como el país latinoamericano más avanzado en su proceso de adhesión constituye una noticia alentadora que trasciende a un gobierno en particular y refleja un esfuerzo de Estado sostenido durante los últimos años.

La eventual incorporación de nuestro país a este organismo no debe entenderse únicamente como la obtención de un sello internacional de prestigio. Se trata, sobre todo, de una oportunidad para consolidar reformas orientadas a fortalecer las instituciones, mejorar la calidad de los servicios públicos, promover una gestión más eficiente de los recursos y elevar los estándares de transparencia e integridad en la administración pública.

La experiencia de los países miembros demuestra que la OCDE funciona como un espacio de cooperación, intercambio de buenas prácticas y evaluación permanente de políticas públicas. Por ello, el proceso de adhesión exige al Perú avanzar en múltiples ámbitos vinculados con la gobernanza, la competitividad, la sostenibilidad ambiental, la educación, la innovación y la inclusión social.

Resulta significativo que, pese a los cambios políticos registrados en los últimos años, el país haya mantenido una línea de trabajo continua en esta materia. Esa continuidad evidencia que existen objetivos nacionales capaces de convocar consensos y de proyectarse más allá de los ciclos gubernamentales.

La adhesión a la OCDE representa también una señal de confianza hacia la comunidad internacional. En un contexto global marcado por la incertidumbre económica y las tensiones geopolíticas, demostrar compromiso con reglas claras, instituciones sólidas y políticas públicas basadas en evidencia contribuye a fortalecer la imagen del Perú como un socio confiable para la inversión, el comercio y la cooperación internacional.

No obstante, el desafío no concluye con el cumplimiento de una hoja de ruta ni con la eventual incorporación formal al organismo. El verdadero reto consiste en traducir los estándares promovidos por la OCDE en mejoras concretas para la vida de los ciudadanos.

La modernización del Estado, la lucha contra la corrupción, el fortalecimiento de los servicios públicos y la reducción de las brechas sociales deben seguir siendo objetivos permanentes. Por ello, resulta pertinente que el proceso de adhesión sea asumido como una política de Estado y cuente con el respaldo de las futuras administraciones.

Más que una meta de corto plazo, constituye una oportunidad para impulsar transformaciones duraderas que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de todos los peruanos. El reconocimiento alcanzado hasta ahora es motivo de satisfacción, pero también de responsabilidad. Mantener el rumbo permitirá que el Perú continúe acercándose a los más altos estándares internacionales y consolide las bases de un crecimiento más sólido, inclusivo y sostenible./

EL PERUANO.

# El Congreso Constituyente de 1827, y la bicameralidad

**Por Miguel Arturo Seminario Ojeda**  
**Responsable del Museo Electoral y de la Democracia de la DNE del Jurado Nacional de Elecciones**

El de 1827 fue el segundo Congreso Constituyente del Perú, y fue instalado el 4 de junio de ese año, discutiéndose sobre una nueva Constitución Política, tras abolirse la Constitución Vitalicia del gobierno de Simón Bolívar. Asimismo, este Congreso, nombró Presidente Constitucional de la República al mariscal José de la Mar, personaje muy vinculado a la historia patria. El Congreso fue declarado en receso, el 16 de junio de 1828.

El Congreso de 1827

Caído el régimen vitalicio del Libertados Simón Bolívar, un Consejo de Estado asumió provisionalmente el mando político, en una Junta presidida por el general Andrés de Santa Cruz, quien decretó la convocatoria de un Congreso General Constituyente, orientado a enmendar la Carta Magna de 1823, elaborando una nueva. Simultáneamente, las tropas grancolombianas regresaron a su país.

Era la segunda vez que se convocaba a la ciudadanía para este fin, y por entonces, la mujer no existía en el terreno de la ciudadanía, pasarían más de 100 años para que legalmente alcanzara participación ciudadana, votando recién en 1956. La ciudadanía en los varones, empezaba a ejercerse desde los 25 años, teniendo en cuenta los requisitos estipulados, que se modificarían a lo largo del siglo XIX.

Peruanos elegidos para el Congreso

Fueron constituyentes ese año, el chachapoyano, José Braulio de Camporredondo Cisneros, político, teólogo y jurista, quien en 1833 ocupó la presidencia de la República; y como senador, logró la creación del Departamento de Amazonas. No se puede dejar de mencionar al cusqueño José Mariano García Pumacahua, político peruano, hijo de Mateo García Pumacahua Chihuantito, quien fue coronel del ejército y subprefecto de la provincia de Calca.

Podemos mencionar entre las figuras destacadas, al jurista limeño Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada, precursor reformista de la independencia del

Perú, fue un firme creyente en que, más que la independencia, reformas con carácter de igualdad, podían solucionar las diferencias ente la Corona española y los hispanoamericanos. El limeño Manuel José de Salazar y Baquíjano, político y militar peruano, que tras la partida del general San Martín, junto al general La Mar, y Felipe Antonio Alvarado conformó la Suprema Junta Gubernativa del Perú.

La Constitución Política del Perú de 1828 fue la tercera del país, y no son pocos los que la consideran la primera constitución genuinamente nacional; estableció la separación en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, e instauró el sistema bicameral, dividiendo al Congreso en una Cámara de Diputados y una Cámara de Senadores.

A la provincia de Ica, que era por entonces, parte integrante de Lima, la representó el político peruano Isidoro Caravedo Álvarez. Caravedo era un abogado iqueño, nacido en 1791, quien tuvo participación en la gesta de la independencia, desde la llegada del Ejército Libertador. Tras la creación del Colegio de Ciencias de Ica, en 1826, se le nombró director, desde el 27 de junio de ese año. Se le recuerda, como el primer doctorado en jurisprudencia, por la Universidad de Trujillo, en 1832.

Nuevos rostros se asomaron en Piura en el proceso electoral de 1827, dejando atrás a los de 1822, entre los que se contó la figura de Juan Antonio Távara y Andrade, hijo de Santiago Távara y de Josefa Andrade. En Piura fue abiertamente patriota, participando en el grito libertario del 4 de enero de 1821, como lo hemos hecho conocer en varios artículos. Sobre esto queda además el registro de su contribución patriótica, como hacendado de la región.

El Congreso General Constituyente de 1827

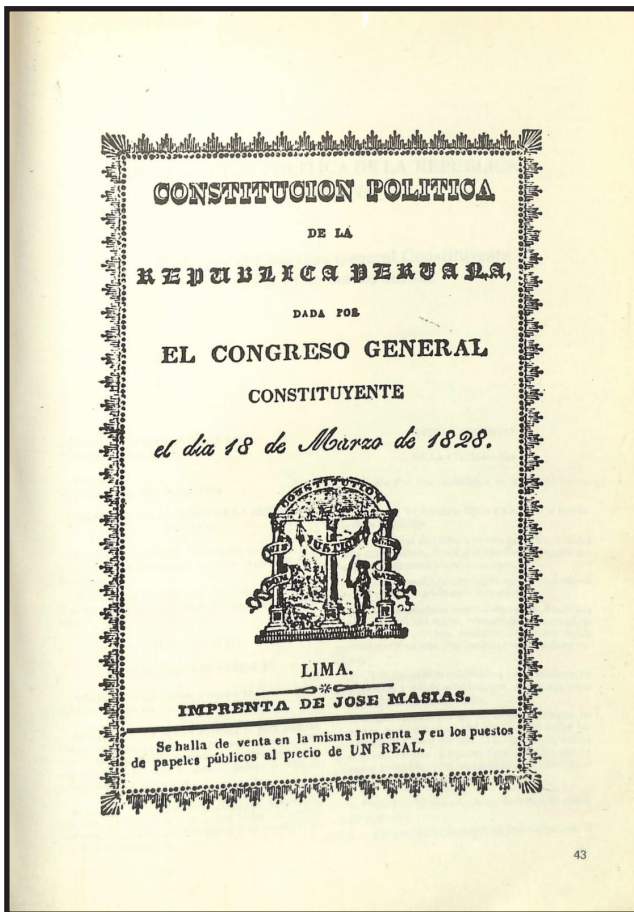
Se instaló el 4 de junio de 1827, con 83 diputados elegidos por provincias, siendo presidido, igual que en 1822, por Francisco Javier de Luna Pizarro, sacerdote de carácter liberal. Como se esperaba, este Congreso derogó la Constitución Vitalicia, reponiendo en parte la Constitución de 1823.

Entre sus principales debates estuvo el de convertir al Perú en una República Federal, desestimándose este pedido, por suponerlo orientado a la anarquía, cuando en realidad iba a suceder esto bajo el sistema republicano unitario. Sin embargo, como una medida relacionada con esta propuesta, se crearon las Juntas Departamentales, orientadas a funciones descentralistas en el Perú del siglo XIX.

Los congresistas dieron una nueva Constitución el 18 de marzo de 1828, promulgada ese día por el presidente José de La Mar, y su juramentación pública se hizo el 18 de abril, en Lima. Posteriormente se haría en todo el Perú.

En 1827, representó a Moquegua, Mariano de la Llosa y Vizcarra, abogado y magistrado que llegó a presidirlo del 4 de octubre al 4 de noviembre de 1827. De la Llosa había nacido en Moquegua en 1790. Mariano de la Llosa y Vizcarra, fue abuelo de la insigne escritora Mercedes Cabello Llosa de Carbonera.

El representante por la entonces provincia de Moquegua, formó parte de las comisiones de Justicia, Legislación, Auxiliar de Hacienda, y Eclesiástica. Se encontró presente en las discusiones parlamentarias sobre una nueva Constitución Política, tras abolirse la Constitución Vitalicia del gobierno de Simón Bolívar. En este Congreso se nombró Presidente Constitucional de la República al mariscal José de la Mar.



# Corpus Christi en Cusco: ¿Por qué es la máxima expresión del sincretismo católico andino?

*Conoce la historia de esta icónica festividad, los rituales y costumbres que se realizan*

El fervor religioso en la ciudad de Cusco llega a su plenitud con la celebración del Corpus Christi, una de las festividades más esperadas y emblemáticas de su mes jubilar. ¿Por qué es considerada una de las máximas expresiones del sincretismo católico andino en Perú?, ¿Cuál es su historia?, ¿Cómo se manifiesta y qué costumbres y tradiciones la hacen tan especial?

## Historia y significado

La festividad del Corpus Christi del Cusco se celebra desde hace más de 400 años, sesenta después del domingo de Pascua de Resurrección. Cuando los conquistadores españoles llegaron a la capital del imperio de los incas vieron con sorpresa que en una ceremonia solemne se sacaba en procesión a las momias de los soberanos como antesala al Inti Raymi.

Como parte de la evangelización católica, las autoridades eclesiásticas de entonces decidieron reemplazar a esos referentes por imágenes religiosas de Cristo, de los santos y de advocaciones de la virgen Ma-



ría. Así surgió esta celebración convertida con el tiempo en una de las principales del calendario festivo cusqueño.

**Máxima expresión de sincretismo católico andino**  
Numerosos estudios históri-

cos señalan que el sincretismo de esta fiesta tradicional se remonta a las tradiciones religiosas prehispánicas, donde se veneraba a los mallquis o momias de los antepasados y que luego fueron sustituidas por imágenes del santísimo sacramento, de los

santos y santas, así como de las diversas advocaciones de la Virgen María.

Esta celebración coincide con la época de cosecha en el calendario agrofestivo cusqueño y es parte de un complejo cultural de veneración religiosa y rituales productivos. Este escenario, enriquecido a través de los siglos, reviste la fiesta del Corpus Christi en la ciudad del Cusco con múltiples significados, haciéndola única y original.

## Celebración este 2026

Aunque las fechas son móviles, esta celebración este año 2026 empezó el domingo 24 de mayo con la tradicional Bajada de Pentecostés y la procesión de la Mamacha o Virgen de Belén y del Patriarca San José, quien lleva de la mano al niño Jesús.

La venerada imagen de la Virgen de Belén recorrió las calles del Cusco desde el templo de Belén, pasando por las calles Tecte, Ayacucho, Marqués y San Francisco, para finalmente llegar al convento de Santa Clara, donde fue recibida por el Patriarca San José. Su llegada

triumfal fue anunciada al sonido resonante de los pututos provenientes de la parte posterior del Colegio Nacional de Ciencias.

En esta ocasión, la feligresía cusqueña tuvo la oportunidad de llevar en hombros el anda de la Mamacha Belén, gracias a la invitación realizada por la Hermandad de la Virgen de Belén, quienes hicieron posible la participación de los fieles en dicha procesión. La emoción y devoción de los devotos, se reflejó en cada paso del recorrido, creando un ambiente espiritual y conmovedor.

La siguiente fecha que forma parte de la celebración del Corpus Christi es el 3 de junio, cuando se desarrolla la Entrada de Corpus, con la salida en procesión de quince imágenes veneradas, procedentes de diversas parroquias, que recorren las principales calles de la Ciudad Imperial hasta su ingreso en la Basílica Catedral. La masiva concurrencia de devotos hace de estas procesiones una genuina manifestación de fe y raigambre cultural en la Capital Arqueológica de América.

## Alcalde Luis Pantoja se incomoda ante consultas sobre obras y admite que no entregará proyectos emblemáticos en fiestas del Cusco

*Burgomaestre justificó retrasos y retrocedió en decisión de separar a responsables de una obra del Centro Histórico*

Durante una entrevista concedida a medios locales, el alcalde provincial del Cusco, Luis Pantoja Calvo, evidenció momentos de incomodidad frente a las preguntas relacionadas con el avance de obras municipales y los retrasos registrados en proyectos ejecutados en el Centro Histórico. En varios pasajes de sus declaraciones, el burgomaestre pidió a los periodistas "no excitarse" y cuestionó las interrogantes formuladas, generando críticas por una actitud que algunos sectores consideran poco tolerante en plena temporada de

fiestas jubilaires de la ciudad.

Uno de los temas que generó mayor controversia fue la situación de una obra en ejecución en el Centro Histórico. El alcalde reveló que inicialmente había tomado la decisión de separar al residente y al supervisor del proyecto debido a que no acudieron a una reunión convocada un domingo para informar sobre el avance de los trabajos. Sin embargo, minutos después reconoció que ambos funcionarios fueron repuestos en sus cargos tras recibir explicaciones sobre las razones de su ausen-

cia y evaluar la continuidad de la obra.

Pantoja sostuvo que la municipalidad está ejerciendo presión sobre funcionarios y contratistas para garantizar que las obras se ejecuten dentro de los plazos establecidos. No obstante, también admitió que varios proyectos aún continúan en ejecución y que una de las principales entregas previstas corresponde a la obra vial de Tokocachi, sin precisar fechas concretas para otras intervenciones anunciadas anteriormente por la gestión municipal.



## Agricultores ancestrales logran preservar 480 variedades de papa nativa en Cusco

*Alianza entre agricultores andinos y restaurantes turísticos de Cusco empieza a revalorizar el trabajo de los guardianes de semillas*



Familias campesinas de Cusco lograron preservar 480 variedades de papa nativa, manteniendo vivas semillas ancestrales fundamentales para la biodiversidad y la identidad peruana. Durante años, conservar estas variedades significó trabajar sin recibir pagos justos, pese al enorme valor cultural, agrícola y alimentario que representan para el país.

Hoy, una alianza entre agricultores andinos y restaurantes turísticos empieza a revalorizar el trabajo de los guardianes de semillas mediante productos orgánicos ancestrales. La iniciativa busca mejorar ingresos rurales mientras promueve alimentos tradicionales que conectan turismo, conservación ambiental y el legado agrícola que Perú mantiene desde generaciones.

Antapaccay reutiliza el 99% del agua empleada en sus operaciones mineras

Empresa reafirma su compromiso con el cuidado ambiental y la gestión responsable del recurso hídrico en Espinar.

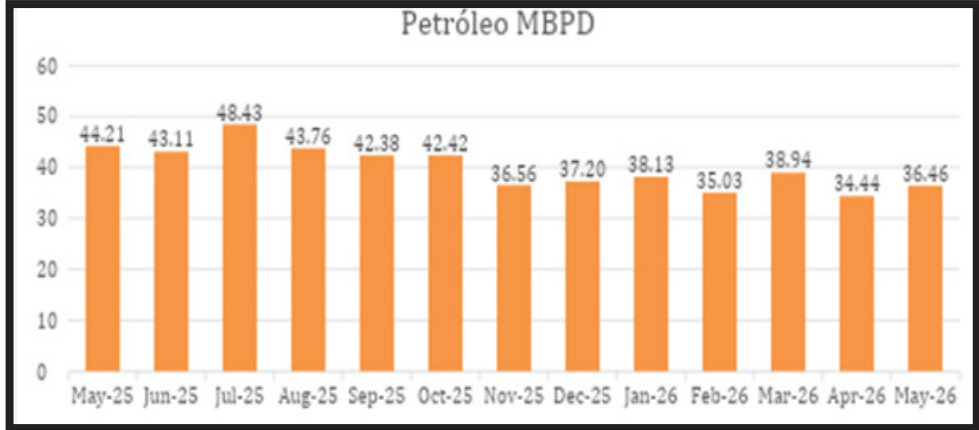


Compañía Minera Antapaccay informó que actualmente reutiliza el 99% del agua empleada en sus operaciones mineras. La empresa explicó que el recurso hídrico utilizado en sus procesos industriales es recuperado, tratado y reincorporado continuamente a la operación, evitando su desperdicio y reduciendo significativamente el consumo de agua fresca. La mayor parte del agua utilizada proviene del drenaje de mina y de su recuperación de la presa de relaves Tintaya. Asimismo, solo el 1% corresponde a agua fresca proveniente del río Salado, cuya calidad natural no es apta para consumo humano ni agrícola. Las aguas recuperadas son conducidas hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Excedentes (PTAE), donde pasan por procesos de filtración, ultrafiltración y ósmosis inversa que aseguran el cumplimiento de los estándares ambientales vigentes. "Reutilizar el 99% del agua que utilizamos

en nuestras operaciones demuestra que es posible hacer minería con eficiencia hídrica. Nuestro objetivo es aprovechar al máximo cada gota de este recurso, proteger las fuentes hídricas de Espinar y contribuir a un desarrollo sostenible para las futuras generaciones", destacó Alfio Miraval, gerente de Recursos Hídricos de Antapaccay. Asimismo, la empresa destacó que el agua tratada cumple con los Estándares de Calidad Ambiental categoría 3 (ECA 3), lo que permite su uso para el riego de vegetales y el consumo animal. Durante periodos de escasez de lluvias, parte de este recurso puede destinarse al apoyo de actividades agrícolas en comunidades cercanas. De esta manera, Antapaccay reafirma su compromiso con la gestión responsable del agua, el desarrollo sostenible y la protección de las fuentes hídricas de Espinar.

Producción de petróleo en Perú superó los 36 mil barriles por día en mayo

Los lotes con mayor producción fueron Lote 95 ubicado en Loreto, seguido del Lote X y el Lote Z-69, ubicados en Piura



La Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH) informó que según las últimas cifras oficiales de Perupetro, la producción de petróleo en Perú alcanzó los 36.46 miles de barriles por día (MBPD) en el mes de mayo de 2026, lo que, si bien significó un leve crecimiento respecto al mes anterior, en términos interanuales representó 17% menos. Entre los lotes con mayor producción durante el periodo indicado figuran: el Lote 95 ubicado en Loreto con 11.476 MBPD; el Lote X con 8.342 MBPD y el Lote Z-69 con 3.683 MBPD, ambos localizados en Piura. Por otro lado, los lotes que no registran producción son: Lote 67, XV, XX, Z-6, entre otros. De otro lado, la producción de gas natu-

ral experimentó un aumento en el mes de análisis, al pasar de 787 millones de pies cúbicos por día (MMCFD) en abril a 1,487 MMCFD en mayo del 2026. Respecto al mismo mes del año pasado se observa un crecimiento de 14%. En este escenario, los lotes que reportaron mayor crecimiento de producción fueron: Lote 88 con 838 MMCFD, Lote 56 con 350 MMCFD y Lote 57 con 230 MMCFD, todos ubicados en Cusco. Para la Sociedad Peruana de Hidrocarburos, el gas natural y el petróleo continúan desempeñando un rol estratégico en la economía peruana. Fortalecer la producción nacional contribuye a contar con energía más competitiva, reducir la dependencia externa y generar mayores beneficios para el país"

El gran engaño: la película que ya vivieron en Venezuela

Por: Enrique Gubbins, presidente de ComexPerú

Roberto Sánchez llegó a la segunda vuelta con un problema que ninguna asesoría de imagen puede resolver: para conquistar al votante de centro, necesita dos cosas imposibles. Primero, desvincularse de Antauro Humala. Segundo, alejarse de los fundamentos de su propio plan de gobierno. No puede hacer ninguna de las dos sin negar lo que representa. Y por eso, en el debate eligió el camino de todo populismo acorralado: atacar y mentir. Empecemos por Antauro. Sánchez lo proyectó como presidenciable, lo paseó por su campaña y, hasta hace pocas semanas, lo perfilaba como la cara de la "lucha contra el crimen". Ahora, viendo el rechazo que ese vínculo genera, dice que el líder etnocacerista —condenado por el Andahuaylazo— no tendrá cargos ejecutivos. No es un deslinde de convicción; es un deslinde calculado. Se distancia cuando le conviene y se acerca cuando le resulta útil. El peruano que vivió el Andahuaylazo sabe distinguir entre una ruptura genuina y un divorcio de papel firmado días antes de votar. El segundo nudo es más profundo, porque está por escrito. El plan de gobierno de JP no es un secreto ni una interpretación malintencionada: propone una nueva Constitución por la vía del referéndum, "superar el modelo neoliberal" y una "soberanía" sobre los recursos naturales que suele traducirse en una mayor intervención estatal. Esa es la columna vertebral del proyecto. Y ahí está la trampa: ese plan no lo quiere la mayoría de los peruanos, pero es precisamente lo que define a su partido.



Atrapado entre un aliado impresentable y un programa impopular, Sánchez hizo lo único que le quedaba. En lugar de defender lo que está escrito, anunció que presentará un plan "revisado" y "concertado" —es decir, otro plan distinto del que su partido suscribió—. Esa es la vieja maniobra: el documento radical para la militancia, el discurso moderado para la cámara. Lo hemos visto antes en la región. Chávez prometió no tocar la propiedad privada antes de tocarla toda. Evo juró respetar la institucionalidad antes de doblegarla. El método es siempre el mismo: prometer moderación en campaña para ejecutar el programa real en el poder. Los peruanos merecen claridad, no acrobacias. Merecen saber si el plan que se ejecutará es el que está firmado o el que se "modera". Merecen saber si Antauro estará dentro o fuera, y no según la encuesta del día. El 7 de junio no se elige entre dos discursos de debate: se elige entre dos proyectos, y uno de ellos está escrito con una claridad que su propio candidato hoy quiere disimular.

SUCESION INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial, se presentó la Sra. GLORIA VENEZIA ANAYA MIRANDA, identificada con DNI N° 23964156, solicitando la sucesión intestada de Q.E.V.F. Sra. CELIA MIRANDA VDA. DE ANAYA, fallecida el día veintidos de setiembre de dos mil ocho, y siendo el último domicilio de la causante el inmueble ubicado en el Jirón Pu,acahua N° 166, del distrito de Wanchaq, provincia y departamento de Cusco. Lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley.

Cusco, 19 de mayo de 2026.

CARLOS AUGUSTO SOMOCURCIO ALARCON  
Notario del Cusco – Calle Belén Nro. 307 CUSCO.

## Julio Rodríguez sobre denominadas 'leyes procrimen': "Es un discurso absolutamente político sin ningún tipo de contenido jurídico"

El abogado penalista sostuvo que varias de las normas cuestionadas buscan adecuar la legislación peruana a estándares internacionales. No obstante, calificó la Ley 31989 como una norma "prominería ilegal".



El abogado penalista Julio Rodríguez Delgado señaló que la calificación de "leyes procrimen" por algunos sectores a un conjunto de normas que aparentemente benefician a la criminalidad "no tiene ningún tipo de sustento jurídico". "Para mí es un discurso absolutamente político sin ningún tipo de contenido jurídico el llamar a estas leyes procrimen. Porque si

entendemos que muchas de estas leyes lo que están haciendo es ajustar nuestras normas a estándares internacionales de respeto de derechos humanos, ¿eso nos convierte en que se están dando leyes procrimen? Eso es absurdo", indicó el abogado.

Ley 31751

En diálogo con Ampliación de Noticias, Rodríguez Delgado explicó que en el caso

de la ley 31751, la prescripción de un delito es un derecho reconocido desde hace más de un siglo y evita que los ciudadanos sean sometidos a investigaciones indefinidas.

"Lo que estamos acá es ante una discursiva política que carece de contenido de fondo. Porque el que se ajusten normas a derechos fundamentales, por ejemplo, el tema de la prescripción. La prescripción ha sido declarada un derecho humano, y no hace 10 años, no hace 20, hace más de 150. El famoso statute of limitations es el límite que tiene que tener el Estado para perseguir el delito. El monstruo estatal persigue al ciudadano, no lo puedo dejar al ciudadano a merced de una persecu-

ción indefinida de tiempo", apuntó.

Ley 32108

Por otro lado, en el caso de la ley 32108, el especialista sostuvo que la modificación corrigió una definición demasiado amplia del delito de organización criminal.

"Cuando se le imputó al expresidente [Pedro Pablo] Kuczynski para tratar de involucrarlo en organización criminal, colocaron a él, a su chofer y a su secretaria. Tres, listo, organización criminal. Esto era burdo. Había un abuso porque la tipificación era demasiado laxa [y] extensa. Organización criminal existe en el mundo, claro que existen, pero no son todas las organizaciones calificadas como criminales. Hay requisitos, y la norma lo que ha hecho es establecer requisitos puntuales", anotó.

Además, Rodríguez afirmó

que la mencionada reforma respondió a la necesidad de poner límites a una Fiscalía que, según dijo, se encuentra politizada.

"Lo que estaba detrás era una necesidad de limitar la persecución de la Fiscalía. Tristemente una Fiscalía que no tengo dudas el día de hoy, a partir de información que se ha revelado el día de ayer, que hay una Fiscalía terriblemente politizada", acotó.

Ley 31989

Respecto a la ley 31989, la cual flexibiliza el control sobre el uso de explosivos y fue respaldada por el candidato Roberto Sánchez, el letrado consideró que la norma es "prominería ilegal" y se mostró en desacuerdo con ella.

"Más allá de ser de ser calificada como procrimen o no, es una ley que favorece a un grupo que está explotando ilegalmente y dentro de ello han filtrado

facultades que no le corresponden. [...] [La calificaría de] prominería ilegal, que es más técnico, y le han limitado las facultades a la Policía también para intervenir a los que tienen Reinfo, cuando los que están en el Reinfo, algunos sí evidentemente buscan ser formales y otros se colocan en la lista para mantenerse ad infinitum en esa lista y nunca llegar a ser formales para poder tener beneficios indebidos", dijo.

Asimismo, señaló que el fin de dicha norma sería el financiamiento de organizaciones políticas y puntualmente mencionó a Juntos por el Perú.

"Si le diésemos una denominación coloquial, yo le diría esta es una ley de financiamiento de Juntos por el Perú, porque el REINFO aparentemente y todos los involucrados allí, han financiado el partido político de Sánchez", indicó.

## Ministerio Público presenta acusación fiscal contra César Hinostroza y otros implicados en el caso 'Los Cuellos Blancos del Puerto'

La Fiscalía pidió 35 años de prisión para el exjefe supremo; así como penas de entre 12 años y 8 meses y 35 años de cárcel para un grupo de exintegrantes del desactivado Consejo Nacional de la Magistratura a raíz del caso 'Los Cuellos Blancos del Puerto'.



Consejo Nacional de la Magistratura Orlando Velásquez al acusarlo por el presunto delito de organización criminal en agravio del estado a raíz de este caso.

Esta acusación fiscal fue presentada ante el despacho del juez supremo provisional Juan Carlos Checkley, quien en los próximos días iniciará la denominada "etapa intermedia" o de "control" en la que deberá resolver las observaciones que puedan formular las partes procesales involucradas respecto a este documento como acto previo al inicio de la correspondiente fase de juicio oral.

Sobre César Hinostroza e Iván Noguera, quienes se encuentran con mandato de prisión preventiva, existen procesos de extradición requeridos por la justicia peruana tanto al Reino de Bélgica y como a la República de Italia donde ambos se encuentran en la actualidad, respectivamente.

El Ministerio Público solicitó 35 años de prisión para el exjefe supremo titular César Hinostroza principal implicado en el caso 'Los Cuellos Blancos de Puerto'. El requerimiento fue realizado por la fiscal suprema provisional Lourdes Téllez Pérez, quien acusó a Hinostroza Pariachi por los presuntos delitos organización criminal, cohecho activo específico y tráfico de influencias agravado en perjuicio del estado peruano a raíz de siete hechos que se encuentran vinculados a este caso.

La magistrada, representante de la Primera Fiscalía Suprema Especializada en

Delitos cometidos por Funcionarios Públicos, también pidió 35 años de prisión para los exintegrantes del desactivado Consejo Nacional de la Magistratura: Iván Noguera y Guido Águila al acusarlos por los presuntos delitos de organización criminal, cohecho activo específico, cohecho pasivo específico y tráfico de influencias agravado en perjuicio del estado a raíz de varios hechos relacionados al caso 'Los Cuellos Blancos del Puerto'.

La fiscal suprema provisional Téllez Pérez también pidió 12 años y 8 meses de prisión contra el exintegrante del desactivado

## López Aliaga pide votar por Keiko Fujimori en la segunda vuelta: "No podemos dejar el país al garete"

El líder de Renovación Popular consideró que Keiko Fujimori representa la "única opción democrática" para esta segunda vuelta. En ese sentido, invocó a sus seguidores a sumarse como personeros de Fuerza Popular.



El ex candidato presidencial por Renovación Popular, Rafael López Aliaga, pidió este jueves a sus seguidores que voten por Keiko Fujimori este domingo en la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2026, que la postulante de Fuerza Popular disputará con el candidato de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez.

En conferencia de prensa, el líder de Renovación Popular consideró que el escenario de cara al balotaje del próximo domingo 7 de junio está "empatado", algo que consideró un "problema" y por lo que decidió su apoyo a la candidatura de Keiko Fujimori.

"No somos indiferentes, vemos el problema, vemos que está muy empatada esta segunda vuelta y entonces no podemos dejar el país al garete, responsablemente pedimos el voto por la única opción democrática, que en estos momentos se llama Keiko Fujimori", indicó.

**Invoca a personeros**

En esa línea, el exalcalde de Lima pidió a su militancia y a sus simpatizantes servir como personeros para la agrupación política Fuerza Popular el domingo. Según sostuvo, ello con el objetivo de velar por los votos en las mesas de la serie 900 K, la cual insistió en incluir en una trama de fraude.

"Invoco a los militantes y seguidores simpatizantes de renovación popular en todo el Perú a acudir como personeros de Fuerza Popular, para hacer una fuerza y llegar a esos 100 000 personeros, que se necesitan sobre todo para que no le roben el voto al pueblo más humilde en la serie 900 K", sostuvo.

"Esa serie tiene un millón y medio de votos que la ONPE maneja a su mejor saber y entender, en esas mesas les pido estar presentes, sumarse y llegar a 100 000 o más personeros porque la trafa viene ahí", añadió.

## Aumentan las llamadas internacionales desconocidas por la modalidad de estafa Wangiri en Perú

El incremento de comunicaciones desde números extranjeros ha puesto en alerta a usuarios, quienes se enfrentan a una modalidad fraudulenta que busca aprovechar la curiosidad para generar cargos elevados



Un número creciente de peruanos ha comenzado a recibir llamadas internacionales de números desconocidos. Esta tendencia, reportada en distintos sectores del país, responde a la expansión de la modalidad de estafa conocida como 'Wangiri', que opera desde países remotos y utiliza mecanismos poco detectables para los usuarios y operadores, según

reportó Panamericana Noticias. ¿Cómo funciona la modalidad Wangiri? La denominación Wangiri proviene del japonés y se traduce como "una llamada y corto". El método consiste en que delincuentes realizan llamadas breves a teléfonos aleatorios desde números extranjeros, colgando antes de que el destinatario pueda contestar.

El objetivo es despertar la curiosidad de la persona, quien al ver una llamada perdida de un país desconocido, podría decidir devolver la llamada. Erick Iriarte, abogado especialista en derecho digital, explicó que al devolver la llamada, el usuario es dirigido a una línea con tarifas internacionales elevadas. "El pago diferenciado lo

termina realizando justamente la víctima, la persona que devuelve la llamada por curiosidad", afirmó Iriarte en diálogo con citado medio. El costo por devolver la llamada puede alcanzar hasta 20 dólares por comunicación. La estafa se agrava porque muchas de estas llamadas provienen de países que no mantienen acuerdos internacionales de cooperación con Perú, dificultando la persecución de estos delitos. "Muchos de los países donde se originan las llamadas no están dentro de los convenios internacionales que Perú ha firmado para combatir los delitos transfronterizos", señaló Iriarte.

### Impacto en la población y respuestas de los operadores

La frecuencia de estas llamadas ha aumentado de forma sostenida. Pese a la insistencia de los operadores, muchos usuarios

optan por no responder ni devolver estas llamadas, una de las principales recomendaciones para evitar caer en la trampa. "En el día dos, tres veces estarán llamando a mi celular", contó una de las víctimas entrevistadas, quien detalló que los números provenían de lugares como Estados Unidos, Congo y Bangladesh. Sin embargo, la colaboración ciudadana podría facilitar la identificación y bloqueo de números sospechosos si se centralizan las denuncias. La Policía Nacional del Perú (PNP), a través de la Dirección de Investigación de Ciberdelincuencia, y la Fiscalía de Ciberdelitos son las entidades habilitadas para recibir estos reportes. Medidas de prevención y recomendaciones

Las autoridades recomiendan que cualquier intento de estafa sea reportado a la Policía Nacional o a la Fiscalía de Ciberdelitos. La expansión de la modalidad 'Wangiri' evidencia la sofisticación de las estrategias de fraude telefónico, por lo que es mejor un bloqueo. Algunas aplicaciones que permiten restringir o identificar este tipo de comunicaciones. Algunos usuarios aseguraron que prefieren no responder llamadas de números que no se encuentran en su lista de contactos. "Trato de no contestar y, más aún, cuando son de otros países", comentó una de las personas consultadas en Lima. Otros han optado por instalar herramientas de bloqueo y advertir a familiares y amigos sobre la existencia de esta estafa.

## México niega "represión" pese a "provocación" en protestas de maestros antes del Mundial 2026



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó este jueves que los actos violentos en las protestas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) forman parte de una provocación para que su Gobierno responda con represión, algo que descartó categóricamente, en los días previos al inicio del Mundial de Fútbol. "Ahora, ¿qué quieren? Pues que haya represión. No va a haber represión. No va a haber (...) Es que hay mucha provocación. Los extremos se juntan", señaló la mandataria durante su conferencia de prensa matutina sobre los disturbios ocurri-

dos durante las movilizaciones del magisterio disidente en los últimos días. La gobernante mexicana sostuvo que en administraciones anteriores hechos similares no recibían la misma atención pública y mediática. "O sea, ahora en los regímenes anteriores esto ni salía en los medios. Ahora hacen un escándalo", expresó. La presidenta consideró que quienes protagonizan los destrozos durante las protestas buscan generar una reacción del Gobierno y vincular estas acciones con sectores opositores. "Y quienes hacen estos destrozos, yo pienso que están

provocando. Pero al mismo tiempo hay un discurso de la ultraderecha mexicana que dice, 'Hay que actuar contra el régimen'. Entonces, están haciendo un juego a la ultraderecha. Si no es que son lo mismo, la verdad", afirmó. La mandataria también se refirió a las advertencias sobre el impacto que las protestas podrían tener en la imagen internacional del país, en medio de los preparativos para el Mundial de Fútbol de 2026. "Es una provocación para que nosotros actuemos. Y reprimamos. Es una provocación", agregó.

## Donald Trump dice que un acuerdo de paz con Irán podría llegar este fin de semana



El presidente de EE.UU., Donald Trump, aseguró este miércoles que Washington y Teherán podrían alcanzar un acuerdo de paz "durante el fin de semana". "Si sucede -y puede que no suceda, ¿quién sabe?-, pero si sucede, podría ocurrir durante el fin de semana", aseguró el mandatario al ser preguntado por medios durante un acto en el Despacho Oval por la marcha de las negociaciones para dar con un acuerdo que ponga fin al conflicto que iniciaron EE.UU. e Israel el pasado 28 de febrero. Al ser preguntado por los misiles balísticos lanzados por Irán contra objetivos en países vecinos, incluido el aeropuerto de Kuwait, y la respuesta estadounidense, que atacó una estación de control terrestre militar en la isla iraní de Qeshm, Trump descartó que fueran acciones que constituyan una ruptura de la tregua bilateral en vigor desde el 8 de abril. "Hubo algunos incidentes, no fue gran cosa, pero lo tuvimos bajo control; lo atajamos de raíz muy rápidamente, tal

y como hace el mejor ejército del mundo", añadió. "No obstante, algunas personas podrían argumentar que (los iraníes) fueron provocados levemente, dado que nosotros habíamos tomado una medida contundente por un motivo distinto. Así que, en cierto modo, estaban respondiendo en reciprocidad", añadió el magnate neoyorquino en aparente referencia al ataque de buques que trataban de llegar a puertos iraníes. Trump ya dijo la semana pasada que tomaría una decisión final acerca del borrador iraní para un plan de paz, pero aparentemente envió el texto de vuelta a Teherán con enmiendas relativas principalmente al desmantelamiento del programa nuclear iraní. En una entrevista publicada este mismo miércoles el mandatario aseguró que Irán ha aceptado no desarrollar armas nucleares, aunque al mismo tiempo reconoció que la República Islámica podría "cambiar de opinión" en cuanto a un acuerdo para poner fin a la guerra.



## SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS  
SOLO PARA ADULTOS

**Andrea**  
921779522

**Brenda  
nuevecita**  
992713734

**Lilian**  
934959381

**Anita  
linda puneña**  
928144847

**Estrellita  
recien llegadita**  
917199410

**Relax**  
958717927

**Yadira**  
939433027

**Trycia**  
969149533

**Huanuqueña  
poderosita**  
927558275

**Maite**  
966771634

**Miriam  
hermosa juliaqueña**  
931766988

**Shirley**  
946455177

**Elena**  
955953469

**Yeny**  
992072519

**Cielo**  
944517287

## Horóscopo Diario

3 de junio de 2026

**Aries**



Debe mimar más a su pareja, se siente olvidada. Hoy su economía no mejorará. Medite detenidamente las ofertas antes de cambiar de trabajo. Físicamente se sentirá fuerte y resistente.

**Cancer**



Debe liberarse de su miedo al ridículo y el amor llegará. No piense tanto en el dinero y salga a divertirse. Baje de las nubes a la realidad, ha de hacer bien su trabajo. Oportunidad para liberarse de ese persistente estrés.

**Libra**



Quiérase más y recupere la autoestima. Sus negocios le reportan importantes beneficios. No se precipite con las ofertas de trabajo. La primera riqueza es la salud, ¡imímela!

**Capricorn**



Un amigo puede defraudarle. La temporada de grandes gastos toca a su fin. Día algo difícil por la acumulación de trabajo. Tendencia al agotamiento emocional.

**Tauro**



Las novedades sentimentales no tienen futuro. Importante apoyo económico procedente de un amigo. No se menosprecie, usted es excelente en el trabajo. Aficionado a la buena mesa, ojo con los excesos.

**Leo**



Puede verse envuelto en un buen lío sentimental. Compre algo nuevo y no se gaste un dineral en reparaciones. Buena suerte en ese nuevo proyecto profesional. Susceptible a los contagios víricos.

**Scorpio**



Será objeto de envidias por lo bien que le va en amores. Con un golpe de suerte podrá aumentar sus ingresos. Asuma nuevas responsabilidades, está capacitado. Conveniente hacer ejercicios para el dolor de espalda.

**Aquarius**



Le hacen una declaración de amor en toda regla. Retome los negocios que otros han abandonado. Adáptese a los aires de renovación de su empresa. Los astros le favorecen con buena salud.

**Géminis**



Es muy posible que se produzca un reencuentro amoroso. Gastos imprevistos relacionados con el hogar. Presión laboral por parte de los compañeros. Los problemas de salud serán fácilmente controlados.

**Virgo**



Momentos muy dulces por efecto de influencias astrales. Evite gastos innecesarios. Céntrese en su trabajo, no deje que le distraigan. Prevenga la formación de cálculos en las vías urinarias.

**Sagittarius**



Las discusiones con su pareja empeoran la relación. Un gasto imprevisto desnivela su presupuesto. En el trabajo, considere ese error como algo positivo para el futuro. La dieta debe ser más acorde con las necesidades reales.

**Pisces**



Descubrirá nuevos aspectos de su carácter, se querrá más. Buenas oportunidades económicas, aprovéchelas. Está muy bien considerado en su empresa. Día agotador, respete sus horas de sueño.



## Fecha, hora y canal del amistoso internacional entre Perú y Haití en Miami

Perú, que atraviesa una etapa de recambio generacional bajo la dirección técnica del brasileño Mano Menezes, y Haití, que se prepara para disputar el Mundial 2026, se verán las caras este viernes 05 de junio en un amistoso internacional.

El amistoso entre Perú (Confederación Sudamericana de Fútbol) y Haití (Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol) se disputará en el Nu Stadium (Miami, Estados Unidos) desde las 19:00 horas (00:00 GMT) y será transmitido a través de América TV, ATV y Movistar Deportes.

Para encarar este amistoso, Mano Menezes sorprendió y convocó al guardameta de Comerciantes Unidos, Matías Córdova; al defensor de Alianza Lima, Marco Huamán; al mediocampista de Los Chankas,

Adrián Quiroz; y al delantero del Gil Vicente, Bassco Soyer.

En la nómina de la selección peruana también sobresalen los nombres de los experimentados Pedro Gallese, Miguel Araujo, Marcos López, André Carrillo y Yoshimar Yotún, así como de figuras emergentes como Fabio Gruber, Jairo Concha, Jairo Vélez y Adrián Ugarriza.

Una vez finalizado el amistoso ante Haití, Perú deberá enfocarse en su partido ante España, considerada como una de las grandes candidatas para quedarse con la Copa del Mundo. El duelo entre sudamericanos y europeos se jugará el lunes 8 de junio en el Estadio Cuauhtémoc (Puebla, México) desde las 21:00 horas (02:00 GMT).

## Garcés: "Nadie de Cristal habló directamente conmigo, pero..."



El delantero ecuatoriano de Cienciano, Carlos Garcés, se refirió a los rumores que lo vinculan con otros clubes del fútbol peruano, entre ellos Sporting Cristal, y reconoció que existen acercamientos por sus servicios de cara al segundo semestre de la temporada.

El atacante señaló que mantiene contrato con el cuadro cusqueño hasta fin de año, aunque dejó abierta la posibilidad de una eventual transferencia.

"Tengo contrato en Cienciano hasta final de temporada, pero gracias a Dios hay chances y acercamientos, veremos qué sucede. Directamente no habló nadie de Cristal conmigo, sé que han hablado con allegados míos, pero son opciones que se manejan. Dependerá mucho también de Cienciano, ya que tengo contrato hasta final de temporada", declaró en 'Estudio Fútbol'.

Asimismo, Garcés confirmó que existe una cláusula de salida en su contrato, aunque precisó que cualquier negociación deberá ser tratada entre las instituciones.

"Sí hay cláusula de salida, eso lo maneja

ya el club. Estoy feliz, tranquilo y mi familia igual. Si es una oferta que llega ahora, tendrían que hablar con Cienciano", añadió.

Por otro lado, el goleador reveló que viene realizando los trámites para obtener la nacionalidad peruana y expresó su deseo de representar a la selección nacional en el futuro.

"Estoy haciendo los papeles para ser peruano. Me encantaría jugar por la Selección. Mucha gente me dice que no podría porque ya jugué con mi país, pero yo encantado de jugar por Perú", sostuvo.

Finalmente, el delantero también tuvo palabras de respaldo para el mediocampista Christian Cueva, considerando que merece una oportunidad en la selección peruana por el nivel que viene mostrando.

"Hace poco hablábamos de su paso por la Selección y sentí que era momento de llamarlo. Se merecía ser convocado. Me sorprendió no verlo, es uno de los jugadores que tiene mucha calidad y merecería su oportunidad justo ahora en estos partidos para que lo vean", concluyó.

## Universitario a un paso de concretar el regreso de Raúl Ruidíaz: "Solo falta definir un..."

Universitario de Deportes ya se comunicó formalmente con Atlético Grau y todo hace indicar que Raúl Ruidíaz volverá a su casa para el Torneo Clausura.



El mercado de fichajes comienza a moverse con intensidad y uno de los nombres que más expectativa genera entre los hinchas de Universitario de Deportes es el de Raúl Ruidíaz. El delantero nacional, que actualmente pertenece a Atlético Grau, se encuentra cada vez más cerca de protagonizar uno de los regresos más esperados por

la afición crema de cara al Torneo Clausura 2026.

Luego de un primer semestre irregular, en el que el conjunto merengue quedó fuera de los torneos internacionales y tampoco pudo pelear hasta el final por el Apertura, la dirigencia ha puesto en marcha un proceso de reestructuración del plantel. La prioridad es sumar jugadores

de experiencia y jerarquía que permitan fortalecer el equipo para luchar por el campeonato nacional.

En ese contexto, la posibilidad de volver a contar con la 'Pulga' ha tomado fuerza en los últimos días. Las conversaciones han pasado de simples rumores a gestiones concretas, con acercamientos formales entre las instituciones involucradas y avances significativos en los términos de una eventual incorporación.

Universitario ya se comunicó con Grau

La información fue revelada por el periodista Gustavo Peralta, quien explicó que la administración de

Universitario ya sostuvo una comunicación oficial con Atlético Grau para conocer las condiciones necesarias para concretar la transferencia del atacante.

"Cada avance con Ruidíaz se da de manera gradual, más aún porque en ocasiones anteriores, las posibilidades de que llegara a la 'U' no se concretaron y el proceso resultó complicado", manifestó el comunicador.

Asimismo, detalló cómo se desarrolló el primer contacto entre ambas instituciones. "La administración de la 'U' formalmente ya se comunicó con la directiva de Grau para conocer y hacerle saber la intención de contratar a Raúl Ruidíaz y conocer el momento de la cláusula formalmente. Fue una conversación de un integrante de la 'U' con Arturo Ríos, presidente de Atlético Grau".

Durante dicha conversación también se aclaró una información con respecto a una posible cláusula especial para facilitar el retorno del delantero. "Se ha estado diciendo en otros lados, es falso que si la 'U' llamaba a Ruidíaz era libre para irse, o que no existía cláusula, o que si tenía una cláusula especial por un llamado de la 'U'. La cláusula es general. Esa conversación fue cordial, intensa y corta; quedaron en conversar".

El acuerdo con la 'Pulga' está encaminado

Mientras la directiva crema trabaja para encontrar una solución con Atlético Grau, las conversaciones con Raúl Ruidíaz también avanzan de manera positiva. De acuerdo con la información difundida por Gustavo Peralta, el entendimiento entre el futbolista y Universitario se encuen-

tra bastante encaminado.

"Ruidíaz está muy cerca de llegar a la 'U', solo falta definir un acuerdo económico total, que es el último detalle pendiente. En el tema económico, la 'U' ya avanzó bastante y todo indica que hoy no debería haber inconvenientes para alcanzar un punto de acuerdo entre ambas partes".

Sin embargo, el principal desafío continúa siendo el pago de la cláusula establecida en el contrato del atacante con Atlético Grau. La administración merengue analiza distintas fórmulas para hacer viable la operación sin comprometer sus finanzas.

"El tema a evaluar es el monto. Para la 'U' es un monto complejo, por ahí puede proponer algunos escenarios para reducir o acordar pagos. Ahora lo que viene es esa parte, esa negociación", cerró Peralta.



**Encuentra las diferencias**





C  
M  
Y  
K



Diario  
**EL SOL**  
*del Cusco*

Viernes 5 de junio de 2026



# Perú vs Haití

## Fecha, hora y canal del amistoso internacional entre Perú y Haití en Miami



**Universitario a un paso de concretar el regreso de Raúl Ruidíaz**  
"Solo falta definir un..."



**Garcés: "Nadie de Cristal habló directamente conmigo, pero..."**

